INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE760 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.
DESTINO: Destino: ANONIMO/ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A OFICIO RADICADO NO. 2025ER491 - SD
Obs: Fec.Radic:07/03/2025 05:22:41. Obs.:

1400

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO (a).
Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio radicado **No. 2025ER491 - SDQS 706952025** - IDIPRON

Respetado/a ciudadano/a,

En atención a su comunicación recibida mediante la **2025ER491 - SDQS 706952025**, en la que expresa su preocupación sobre la transparencia en los procesos de contratación y funcionamiento de IDIPRON, nos permitimos responder de manera puntual a cada uno de los temas planteados:

1. **Transparencia en la contratación:** IDIPRON garantiza la transparencia en los procesos de contratación, los cuales se desarrollan conforme a la normativa vigente y los principios de igualdad, publicidad y mérito.
2. **Presunto tráfico de influencias:** No existe evidencia que respalde esta afirmación. Las contrataciones se realizan con base en criterios técnicos y objetivos, asegurando la idoneidad de los seleccionados.
3. **Contratación de personal sin requisitos legales:** No se ha efectuado ninguna contratación sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley. Si existen pruebas sobre alguna irregularidad, se invita a presentarlas ante los entes de control competentes.
4. **Contratación con fines políticos o para evitar controles:** IDIPRON respeta la normatividad vigente y colabora con los organismos de control para garantizar la correcta ejecución de sus procesos.
5. **Disponibilidad de personal en áreas misionales:** IDIPRON ha venido adelantando los procesos de vinculación conforme a la disponibilidad presupuestal, priorizando la atención de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la entidad.
6. **Gestión del Director:** El Director de IDIPRON cumple con sus funciones administrativas y de representación institucional. La estrategia de comunicación en redes sociales busca visibilizar las acciones desarrolladas por la entidad en beneficio de la comunidad.
7. **Procesos administrativos y órdenes de compra:** Todos los procedimientos mencionados se han ejecutado bajo los lineamientos legales y cuentan con los soportes técnicos correspondientes. En caso de requerirse, se pueden suministrar informes a los entes de control y organismos de vigilancia.
8. **Sector educativo y actuaciones del liderazgo:** IDIPRON garantiza que todas sus estrategias en el área educativa cumplen con la normatividad vigente y los

principios de legalidad. No se tiene conocimiento de declaraciones en las que se afirme que se actúa de manera ilegal.

9. **Salidas del país y denuncias:** Las actuaciones del personal de la entidad se rigen por la normativa aplicable, y cualquier situación que requiera verificación es competencia de los entes de control.
10. **Pagos de estímulos y licencias:** Todos los procesos de pago en IDIPRON cuentan con los debidos soportes y verificaciones antes de su ejecución. Respecto a solicitudes de licencias médicas, estas se otorgan con base en certificaciones expedidas por las entidades de salud correspondientes.
11. **Contratación y trato a los colaboradores:** IDIPRON fomenta un ambiente laboral basado en el respeto y la equidad, rechazando cualquier tipo de maltrato o discriminación. Cualquier denuncia debe ser presentada ante las instancias competentes para su investigación y resolución.

IDIPRON reitera su compromiso con la correcta ejecución de sus procesos administrativos y misionales, velando siempre por la atención integral de la niñez y juventud en situación de vulnerabilidad. Agradecemos su comunicación y estamos atentos a cualquier requerimiento adicional por parte de los entes de control.

Cordialmente,

YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica
Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto http://www.idipron.gov.co/; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

Encuesta de Percepción de Servicio a la Ciudadanía

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.		
Reviso	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			